

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
5 DE MAYO DE 2022, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día cinco de mayo de dos mil veintidós en la sala de juntas de la coordinación de plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel, Magdalena Román Bustamante; y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: María de los Ángeles Hernández Rubio; los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Gloria Elena Londoño Mejía y Yuri Yerye Isaac Novoa; y el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la malla horaria del semestre 2022-II
7. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia.

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de tres consejeras); del sector académico (tres de tres consejeros); y el Coordinador del plantel. Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las trece horas con treinta y seis minutos se declara abierta la Quinta Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

No hubo registros de la comunidad para el foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

[Handwritten signature]

María de los Ángeles Hernández Rubio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María de los Ángeles Hernández Rubio

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta en el Pleno el orden del día, y proceden a su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-5/1/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la malla horaria del semestre 2022-II
7. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de la malla horaria del semestre 2022-II

Juan Carlos Aguilar Franco, presenta la malla horaria del semestre 2022-II, la cual está sin profesores en todos los colegios.

Yuri Yerye Isaac Novoa, hace referencia a la dificultad que tienen algunos estudiantes para poder armar sus horarios, pues existen cursos que se imparten con una diferencia de horario bastante amplia. Esto último significa que los estudiantes tienen la necesidad de asistir a clase desde muy temprano para después esperar muchas horas y así entrar a sus clases vespertinas. Aunado a ello, existen clases que manejan un horario de más de tres horas, lo cual empeora lo que se ha venido planteando. Por tal motivo, pregunta si es posible modificar los horarios de algunas materias con el fin de facilitar la planeación horaria de los estudiantes y poder combinar entre academias sus cursos.

Magali Cortez Vázquez, dice que la mayoría de las academias han respetado algunas de las observaciones mencionadas por el consejero Yuri Yerye. Un ejemplo de ello es la impartición de un solo taller con una franja de tres horas, además de reacomodar el temario teórico en bloques de hora y media y no de tres.

En cuanto a los casos de algunas academias que reenviaron la malla horaria sin acatar dichas observaciones, se determinó canalizar el asunto a la Coordinación Académica para dar solución al problema.

Juan Carlos Aguilar Franco, comenta que las mallas horarias se recibieron a partir del 26 de abril; en ellas aparecen materias que manejan horarios de seis horas distribuidas en dos sesiones, algo que no es funcional puesto que los lineamientos aprobados por parte de la Coordinación Académica establecen que esas materias deben impartirse en una sesión de tres horas y en dos sesiones de hora y media.

Estas consideraciones se explican a cada uno de los enlaces con el objetivo de hacer las modificaciones correspondientes, pero existen un par de academias que se niegan a

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Gloria Elena Londoño Mejía

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cumplir con los lineamientos argumentando que su histórico siempre ha funcionado de esa manera. En estas situaciones se toma la decisión de capturar en el sistema la malla horaria que ellos proponen, y posteriormente se notifica a la Coordinación Académica y a los Colegios para que por medio de sus atribuciones se mandate a las academias a cumplir con los lineamientos.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que por qué se debe registrar en el sistema la malla horaria con base en el criterio de las academias.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la consejera Gloria Elena y dice que la Coordinación tiene un límite de tiempo para subir todas las materias al sistema. Una vez completado este último proceso se prosigue con la segunda etapa donde se envían las observaciones a las Coordinaciones de Colegio para que analicen los posibles casos de incumplimiento por parte de las academias, y posteriormente se reenvían a los enlaces las mallas horarias previamente aprobadas. Este proceso se extiende hasta el día 23 de mayo con la condición de que en esa fecha ya se tenga la asignación de los profesores, así como tener completa su agenda de trabajo que implica el hecho de informar acerca de alguna variación del horario en el que siempre han laborado y el no permanecer más de 8 horas de manera obligada en el plantel.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta cuántas asignaturas se tienen en la condición de que no se ajustan a los lineamientos de las mallas horarias.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la pregunta anterior y dice que son alrededor de 20 asignaturas.

Yuri Yerye Isaac Novoa, dice que aún no resulta clara la razón del porqué la academia establece horarios que no se ajustan a los lineamientos de la Coordinación Académica.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde al consejero Yuri Yerye y dice que el actuar de las academias viene del histórico, es decir, que las academias siempre han acomodado sus cursos de esa manera porque argumentan que así les funciona.

Magali Cortez Vázquez, dice que el tema es una discusión exclusivamente académica. En este sentido, los argumentos que los profesores puedan exponer se presentan a la Coordinación Académica y esta última instancia es quien resuelve el conflicto.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta si los 20 cursos señalados por el Coordinador Juan Carlos son diferentes, o si son 20 grupos donde hay materias que son las mismas.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la Profesora Gloria Elena y comenta que son 20 cursos diferentes donde se ofertan como máximo dos grupos (a excepción de Célula I donde se ofertan tres grupos en nivel básico y superior).

M.ª Angelica Cortez Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que si la Coordinación del Plantel ya habló con los colegios respectivos.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la consejera Gloria Elena y dice que por el momento únicamente se han comunicado con los enlaces, mismos que deberán enviar la malla horaria que cumpla con todos los lineamientos. Ahora bien, en caso de no cumplir con lo establecido, entonces se acudirá con cada uno de los colegios.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta sobre la finalidad de consultar al Consejo si es que los enlaces no cumplen con los lineamientos.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la duda expresada con antelación y comenta que por medio del Consejo se tiene que aprobar la distribución de horarios para que los estudiantes puedan tener mayores opciones en cuanto a la elección de sus horarios de clase que abarcan desde las 7:00 am hasta las 10:00 pm. Con esta acción se intentan cambiar los horarios que se concentran en franjas que van desde las 10:00 am a la 1:00 pm, y más tarde de las 4:00 a las 7:00 pm.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice al Coordinador que cuál es el problema que él ve en los 20 cursos que no cumplen con los lineamientos.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la consejera Gloria Elena y dice que uno de los problemas es colocar clases de tres horas en bandas horarias distintas. Esto significa impartir una materia en un día y en un horario de 8:30 a 11:30 am, y de igual forma impartirla en otro día en un horario de 11:30 am a 14:30 pm., lo cual significa que están completamente desfasadas. Esto dificulta la asignación de espacios debido a que la Universidad trabaja en bandas de hora y media, excepto algunos casos de tres horas. En este último caso cuando una de las sesiones es de hora y media, se tiene que ajustar en la primera hora de las tres horas o en la segunda hora de las tres horas, lo cual facilita la asignación de aulas.

Gloria Elena Londoño Mejía, señala que en la sesión pasada el propio Coordinador de Plantel afirmó contar con aulas suficientes para la impartición de clases.

Juan Carlos Aguilar Franco, dice que, en efecto, se tienen disponibles 114 aulas y 10 laboratorios de cómputo, sin embargo, muchos pretenden solicitar un horario de 10:00 am a 1:00 pm para impartir sus clases, lo cual resulta en una insuficiencia de aulas. Ahora bien, si se ofertan horarios de 1:00 a 2:30 pm, entonces sí habrá aulas suficientes.

Yuri Yerye Isaac Novoa, dice que la malla horaria ya se encuentra distribuida de forma homogénea en todo el horario.

Gloria Elena Londoño Mejía
Juan Carlos Aguilar Franco
Yuri Yerye Isaac Novoa

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta si ya se asignaron aulas en las mallas horarias porque la mayoría de los cursos tienen asignada aulas en los documentos pdf que envió la coordinación.

Juan Carlos Aguilar Franco, dice que no se han asignado aulas tal vez hubo un error de captura en los documentos pdf enviados. La asignación de aulas se llevará a cabo una vez que se apruebe la malla horaria.

Gloria Elena Londoño Mejía, cómo saber si harán falta aulas para los 20 cursos que no se ajustan a los lineamientos de las mallas horarias

Juan Carlos Aguilar Franco, responde que a través del sistema se puede obtener de manera rápida el dato de la disponibilidad de aulas. También, la información de las aulas se puede obtener a partir de la cantidad de estudiantes que cursarán el ciclo de integración que será de 1512; y que una vez obtenido el dato entonces se calculan las aulas suficientes que son 32. Esto significa que el edificio B será para integración, mientras que el edificio A y C serán para las demás carreras.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que existe la posibilidad de encontrarse con un problema de oferta de aulas, asimismo, pregunta si hay algún otro inconveniente.

Juan Carlos Aguilar Franco, señala que existen dos inconvenientes: el primero al que alude la Gloria Elena Londoño y el segundo que se relaciona con el acomodo de los horarios de los estudiantes.

Magali Cortez Vázquez, propone aprobar la malla horaria de manera parcial, es decir, aprobar sólo los cursos que cumplen con todos los lineamientos.

Gloria Elena Londoño Mejía y Juan Carlos Aguilar Franco, se suman a la propuesta de la consejera Magali Cortez.

Magali Cortez Vázquez, plantea el hecho de esperar a que las Coordinaciones de Colegio y la Coordinación Académica den el visto bueno a los horarios de los cursos que hacen falta.

Mauricio Ballesteros Becerril, sugiere que la redacción del acuerdo puede contener la idea de aprobar la malla horaria, pero que debe incluir la anotación de dejar pendiente la modificación a los horarios de los cursos que no cumplan los lineamientos, pues de lo contrario se tendría que sesionar nuevamente para una segunda aprobación, además de revisar si el acuerdo 83 permite dicha acción.

Gloria Elena Londoño Mejía

M. Ballesteros

Juan Carlos Aguilar Franco, propone condicionar la aprobación de los cursos faltantes una vez que entreguen la malla horaria con las modificaciones correspondientes y junto con la aprobación de la Comisión de Asuntos Académicos.

Yuri Yerye Isaac Novoa, señala que la idea es aprobar la malla horaria en general, quedando a reserva de que se cumpla con las modificaciones pendientes.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta si los 20 cursos tienen profesor pendiente y el Coordinador **Juan Carlos Aguilar** dice que todos los cursos tienen profesor pendiente. Explica que aparece "profesor pendiente" porque no se sabe si el profesor es de tiempo completo o de asignatura. Agrega que la siguiente etapa es regresar a las academias las mallas aprobadas, y que con base en esa malla ellos asignan a los profesores.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que no tiene caso aprobar una malla horaria que no cumple con los lineamientos.

Mauricio Ballesteros Becerril, afirma que aprobar la malla es una atribución que tiene el Consejo del Plantel con el objetivo de asignar los espacios académicos.

Juan Carlos Aguilar Franco, señala que en los lineamientos del Consejo de Plantel se establece que el Consejo puede modificar cualquier malla horaria que reciban.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta al Coordinador si él comunica a los enlaces el hecho de que el Consejo de Plantel tiene la atribución de modificar las mallas horarias y reenviarles las propuestas. Lo cual significa obedecer los horarios y las aulas asignadas por el propio Consejo.

Juan Carlos Aguilar Franco, alude a la pregunta de Gloria Elena y reitera que el Consejo puede modificar la malla horaria, además de regresar a los enlaces la información acerca de sus decisiones.

Mauricio Ballesteros Becerril, comenta que el Consejo se encuentra dentro del tiempo señalado para cumplir con la aprobación de la malla horaria del semestre 2022-II; y que la Coordinación Académica deberá ser informada acerca de las academias que no se ajustan a los lineamientos con el fin de gestionar los espacios académicos y establecer la disponibilidad de las franjas horarias que los estudiantes necesitan.

Gloria Elena Londoño Mejía, indica que la ruta crítica deja abierta la posibilidad de que algunos cursos se quedan sin aula, dado que coinciden con la misma franja horaria de otros cursos. Por tal motivo, pregunta al Coordinador si puede informar sobre el tema.

Gloria Elena Londoño Mejía

M. Angeles

Magali Cortez Vázquez, pregunta al Coordinador si él ha emitido una respuesta a los enlaces que reenviaron su malla horaria sin modificación alguna. Asimismo, pregunta si el Consejo puede responder a las academias que las mallas horarias se modificaron de cierta manera de modo que se reenvíe a los enlaces y posteriormente poder aprobarla.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la consejera Magali Cortez y comenta que no ha recibido información alguna por parte de los enlaces, asimismo, afirma que el consejo puede responder a las academias que las mallas horarias se modificaron.

Yuri Yerye Isaac Novoa, comenta que el tema de las aulas no forma parte central de la discusión, y que se debe poner mayor atención en modificar los horarios que incumplen con los lineamientos. Ahora bien, en caso de presentarse alguna razón académica que requiera cambiar los horarios, entonces se podrán modificar por medio de la Comisión de Asuntos Académicos.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que se deben tomar en cuenta las decisiones de los coordinadores de cada colegio, puesto que el Consejo de Plantel debe procurar que las cosas se solucionen en favor de la academia.

Yuri Yerye Isaac Novoa, expresa que el único detalle es el hecho de no conocer si las academias que no han dado respuesta lo hacen por razones académicas o personales.

Gloria Elena Londoño Mejía, refiere a lo mencionado por el consejero Yuri Yerye Isaac y dice que esos elementos los debe analizar la Coordinación Académica.

Por otro parte, dice que como Consejo de Plantel se debe trabajar académicamente en beneficio de los estudiantes, así como ofrecer los espacios que ellos mismos requieren.

Yuri Yerye Isaac Novoa, propone que se aprueba la malla horaria con la condición de que puede haber cambios menores a los horarios que no cumplen con los lineamientos.

Mauricio Ballesteros Becerril, dice que las academias se deben ajustar al cronograma marcado para la asignación de los diferentes horarios y grupos. Pero que en caso de no acatar lo establecido, se podrá notificar a las academias la aprobación de ciertas mallas horarias siempre y cuando se aporten los elementos académicos válidos que justifiquen sus horarios.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta por las asignaturas que pueden estar sujetas a cambios de horario a partir de la disponibilidad de espacios.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la pregunta de Gloria y dice que por ahora no tiene ese dato, pero que los días más saturados en impartición de clase son: jueves con 92 grupos de 10:00 a 11:30 am y lunes con 73 grupos. Esta cantidad se encuentra

Gloria Elena Londoño Mejía

M.ª Angeles
Mauricio Ballesteros Becerril

dentro del rango de capacidad que se tiene en aulas, pero en el caso de los laboratorios se requiere de un estudio más detallado.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta si las 20 materias que no se ajustan con los lineamientos pueden afectar a los grupos de ciclo básico.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde al cuestionamiento anterior y dice que no existe afectación alguna para los estudiantes del ciclo básico y alumnos regulares.

Gloria Elena Londoño Mejía, sugiere que la redacción del acuerdo contenga la idea de modificar la malla horaria de acuerdo con la limitante de los espacios.

Mauricio Ballesteros Becerril, dice que el Consejo debe aprobar los espacios para impartir las materias.

Juan Carlos Aguilar Franco, añade un punto que complementará el siguiente acuerdo: la Coordinación enviará a cada enlace las mallas horarias previamente aprobadas junto con la oferta académica del Taller de Integración y la oferta académica de PESKER. Esto se hará con la finalidad de que todos los profesores puedan elegir cursos en caso de no tener una carga completa de trabajo al interior de su academia.

Gloria Elena Londoño Mejía, somete a votación las propuestas de los consejeros y se genera el siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-5/2/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la malla horaria del semestre 2022-II y dicha malla horaria, podrá modificarse de acuerdo con la disponibilidad de espacios, para aquellas asignaturas que no cumplan con los lineamientos para la creación de mallas horarias.

Punto 7. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos se concluye la Quinta Sesión Extraordinaria.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

 Magdalena Román Bustamante	 Yunú Garza Pimentel
---	---



María de los Ángeles Hernández Rubio

Sector académico:



Magali Cortez Vázquez



Gloria Elena Londoño Mejía



Yuri Yerye Isaac Novoa

Coordinador del Plantel:



Juan Carlos Aguilar Franco